

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE PROESPACIOS S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE 63061

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ING. FABRICIO RAMOS - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE CAMELFOD OVERSEAS S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENA

DOMICILIO Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, Panama

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

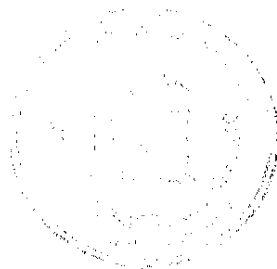
3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS PEDRO MEDINA - SERGIO CRUZ

NACIONALIDAD ECUATORIANOS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

DOMICILIO





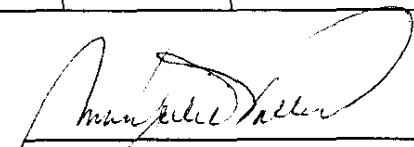
REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FUNDACION VIDA NUEVA		PANAMA	CALLE 53 ESTE MARBELLA, PISO 11
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

2012
AÑO

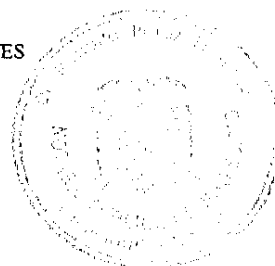
12

MES

26

DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



162
1222
5502

REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

008.00

08 01

13

08 01 13

To, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: MARIA VALLARINO A.

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consiguiente dicho(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

08 ENE 2013

Panamá,

ESTIGO

TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



APOSTILLE

(Convention de la Hays du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: DIOMEDES E. CERRUD
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA QUINTA
DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 08/01/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 101C GB / # Rec.: 460801
9. Sello / Timbre



Leyda de Barrow

Leyda de Barrow
Firma Autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

"De conformidad con el numeral 2
del artículo 18 de la Ley Notarial
reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 del 1.978;
DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de (2) fojas es
exacta al documento que se me
exhibe:
Guayaquil, 12 4 ABR 2013

Dr. Rodolfo Pérez Piñero
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
EN CANON GUAYAQUIL

